

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE LA PROVINCIA DE CASTILLA 2023**

Siendo las 9:30 horas del día 20 de Marzo del año 2023, se inició a la segunda reunión del COPROSEC Castilla, en merito a la convocatoria realizada por el presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Castilla, Dr. Renzo Pastor Alatrística, en merito a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Decreto Supremo 10-2019-IN y del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana. Conforme al cuórum correspondiente de la mitad más uno de sus miembros, se da la conformidad estableciendo la presencia de los siguientes representantes:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
01	Dr. Renzo Pastor Alatrística	Presidente	Municipalidad Provincial de Castilla
02	Sr. Alberto Choquehuanca Huamani	Miembro	Alcalde distrital de Orcopampa
03	Sr. Ronald Corahua Corahua	Miembro	Alcalde distrital de Pampacolca
04	Sr. Adan Alfredo Llerena Zúñiga	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales
05	Lic. Mareliz Lucia Lopez Orozco	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
06	Dr. Amador Arquque Huamani	Miembro	Director RED de Salud CCU
07	Javier Velazco Chirinos	Miembro	Subprefecto Provincial
08	Ing. Rómulo Delgado Medina	Miembro	Director Agricultura

Cabe mencionar que el Alcalde distrital de Uraca justifico su inasistencia mediante oficio. Asimismo, se contó con la participación de representantes del Comisario Sectorial PNP Aplao y de la UGEL Castilla.

A continuación hace uso de la palabra el Presidente del COPROSEC Renzo Pastor Alatrística, quien en atención a sus funciones comprendidas en el D.S. N° 010-2019-IN realiza el saludo correspondiente a las autoridades, indicando la orden del día y dio inicio de la reunión con la juramentación del Sr. Alfredo Llerena Zúñiga, Lic. Mareliz Lucia López Orozco, Sr. Javier Velazco Chirinos como miembros del COPROSEC Castilla; a continuación da uso de la palabra al secretario técnico para que realice el informe correspondiente del cumplimiento a la fecha del PAPSC 2023, el cual refiere el

cumplimiento del 100% de las actividades transversales programadas para el primer trimestre del año.

Luego de las deliberaciones y compromisos, se acuerda:

ACUERDOS:

- Se ha acordado para las actividades de lucha contra la violencia a la mujer y los integrantes del grupo familiar, la Gerencia de Bienestar Social de la Municipalidad Provincial de Castilla, coordinara con el Centro de Emergencia Mujer (CEM), el representante de Juntas vecinales y la Comisaria de Aplao la realización de actividades conjuntas en cumplimiento al Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.
- La próxima sesión del COPROSEC, la Municipalidad Provincial de Castilla presentara a nivel de perfil el proyecto de inversión pública con respecto a salud Mental, alcoholismo y demás aspectos que se susciten en la provincia.
- La Municipalidad Provincial de Castilla contribuirá económicamente con la implementación de programas preventivos, a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- A solicitud del alcalde de Orcopampa la Subgerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Castilla, realice las acciones correspondientes para la toma de exámenes de conocimiento y práctico para obtener la licencia de motos y mototaxis en su distrito; lo cual deberá ser evaluado en sesión de concejo.

No habiendo otro punto que tratar culmina la reunión a las 10:20 horas, con la conformidad de la secretaria técnica del COPROSEC Castilla, firmándose la presente acta por los asistentes.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
MED. AMADOR BERNARDO ARQUEHUAMANI
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP 60376